



EFE Central S.A.

Estados Financieros Intermedios al 31 de marzo de
2022 y 2021.

M\$: Miles de Pesos Chilenos

UF: Unidad de Fomento

Contenido:

Estados de Situación Financiera Clasificado Intermedios

Estados de Resultados Integrales por Función Intermedios

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Intermedios

Estados de Flujos Efectivo Directo Intermedios

Notas a los Estados Financieros Intermedios

EFE CENTRAL S.A.

Estados de Situación Financiera Clasificado Intermedios
Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

ACTIVOS	Nota	31.03.2022 M\$	31.12.2021 M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	943.639	979.830
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	5	931.747	906.282
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	6	1.560.870	1.345.569
Inventarios, corrientes		22.464	79.813
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		3.458.720	3.311.494
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros no corrientes		61.509	61.509
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	6	8.968.464	8.590.783
Activos intangibles distintos de la plusvalía	8	11.611	25.002
Automotores y otros activos	9	42.976.960	43.760.751
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		52.018.544	52.438.045
TOTAL ACTIVOS		55.477.264	55.749.539

Las notas adjuntas son parte integral de los presentes estados financieros intermedios.

EFE CENTRAL S.A.

Estados de Situación Financiera Clasificado Intermedios
Al 31 de marzo de 2022 y 31 diciembre de 2021
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	Nota	31.03.2022 M\$	31.12.2021 M\$
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	10	1.551.359	1.826.091
Otros Pasivos no Financieros	11	1.156.378	1.054.446
Beneficios a los empleados	12	812.731	853.109
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	6	21.531.738	21.974.438
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		25.052.206	25.708.084
PASIVOS NO CORRIENTES			
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	6	46.323.759	46.283.032
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		46.323.759	46.283.032
PATRIMONIO			
Capital emitido y pagado	13	25.773.900	25.773.900
Primas de Emisión	13	154	154
Otras reservas	13	285.843	285.843
Resultados Acumulados		(41.958.598)	(42.301.474)
TOTAL PATRIMONIO		(15.898.701)	(16.241.577)
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO		55.477.264	55.749.539

Las notas adjuntas son parte integral de los presentes estados financieros intermedios.

EFE CENTRAL S.A.

Estados de Resultado Integrales por Función Intermedios

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

Estado de Resultados Integrales por Función	Nota	Acumulado 01.01.2022 31.03.2022 M\$	Acumulado 01.01.2021 31.03.2021 M\$
Ingresos de Actividades Ordinarias	14	8.375.584	5.662.551
Costo de Ventas	15	(7.789.224)	(6.730.115)
Margen Bruto		586.360	(1.067.564)
Gasto de Administración	16	(354.455)	(388.737)
Otros Egresos y Ingresos	17	111.589	(16.507)
Costos Financieros	17	(618)	(58.639)
Pérdida (ganancia), antes de impuesto		342.876	(1.531.447)
Pérdida (ganancia) del Período		342.876	(1.531.447)
Estados de Otros Resultados Integrales			
Pérdida (ganancia) del Período		342.876	(1.531.447)
Otros Resultados Integrales		-	-
Resultado Integral Total		342.876	(1.531.447)

Las notas adjuntas son parte integral de los presentes estados financieros intermedios.

EFE CENTRAL S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Intermedios

Por los periodos terminado al 31 de marzo 2022 y 2021

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	Capital Pagado M\$	Prima Emisión M\$	Otras Reservas M\$	Perdidas Acumuladas M\$	Patrimonio Neto Total M\$
Saldo inicial período actual al 1 de enero de 2022	25.773.900	154	285.843	(42.301.474)	(16.241.577)
Ganancia (pérdida) del período	-	-	-	342.876	342.876
Saldo final al 31 de marzo de 2022	25.773.900	154	285.843	(41.958.598)	(15.898.701)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	Capital Pagado M\$	Prima Emisión M\$	Otras Reservas M\$	Perdidas Acumuladas M\$	Patrimonio Neto Total M\$
Saldo inicial período anterior al 1 de enero de 2021	25.773.900	154	285.843	(38.382.344)	(12.322.447)
Ganancia (pérdida) del período	-	-	-	(1.531.447)	(1.531.447)
Saldo final al 31 de marzo de 2021	25.773.900	154	285.843	(39.913.791)	(13.853.894)

Las notas adjuntas son parte integral de los presentes estados financieros intermedios.

EFE CENTRAL S.A.

Estados de Flujos de Efectivo Directos Intermedios
 Por los periodos terminados al 31 de marzo de 2022 y 2021
 (Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

ESTADO DE FLUJO EFECTIVO - DIRECTO	Nota	31.03.2022	31.03.2021
Período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de marzo de 2022 y 2021		M\$	M\$
Estado de flujos de efectivo			
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		6.936.498	4.341.094
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(1.480.384)	(1.650.662)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(2.711.192)	(2.161.456)
Otros pagos por actividades de operación		-	(1.458)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación		2.744.922	527.518
Impuestos (pagados), clasificados como actividades de operación		(299.427)	(69.777)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		2.445.495	457.741
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo		(2.686)	(2.333)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(2.686)	(2.333)
Préstamos de entidades relacionadas	6	401.000	537.000
Pagos de préstamos a entidades relacionadas	6	(2.880.000)	(1.114.273)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(2.479.000)	(577.273)
Incremento (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		(36.191)	(121.865)
Incremento (disminución) de efectivo y equivalentes al efectivo		(36.191)	(121.865)
Saldo Inicial del Efectivo y equivalentes al efectivo	4	979.830	797.301
Efectivo y equivalentes al efectivo		943.639	675.436

Las notas adjuntas son parte integral de los presentes estados financieros.

EFE CENTRAL S.A.

Nota a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2022 y 2021

Índice	Página
1. Entidad que informa.....	10
2. Bases de preparación de los estados financieros.....	11
2.1 Uso de estimaciones y juicios.....	12
2.2 Nuevos pronunciamientos contables.....	13
2.3 Información financiera por segmentos operativos.....	14
3. Resumen de las Principales Políticas Contables.....	15
3.1 Automotores y Otros Activos.....	15
3.2 Activos intangibles.....	17
3.3 Deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.....	18
3.4 Instrumentos financieros.....	18
3.5 Políticas para determinación de utilidad líquida distribuible.....	22
3.6 Impuesto a las ganancias.....	23
3.7 Inventario.....	23
3.8 Beneficios a los Empleados.....	23
3.9 Provisiones.....	24
3.10 Reconocimiento de ingresos y costo de venta.....	24
3.11 Arrendamiento.....	27
3.12 Reclasificación.....	28
4. Efectivo y Equivalentes al Efectivo.....	28
5. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar.....	28
6. Cuentas por Cobrar y Pagar con entidades Relacionadas.....	29

EFE CENTRAL S.A.

Nota a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2022 y 2021

Índice	Página
7. Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes	34
8. Activos Intangibles distintos de la Plusvalía	34
9. Automotores y Otros Activos	35
10. Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	36
11. Otros Pasivos no Financieros.....	37
12. Provisiones por Beneficios a los Empleados	37
13. Patrimonio Neto	38
14. Ingresos Ordinarios.....	39
15. Costo de Ventas.....	41
16. Gasto de Administración y Ventas	41
17. Otros Egresos Netos y Costos Financieros	42
18. Medio Ambiente.....	42
19. Administración del Riesgo Financiero	42
20. Garantías y Cauciones Obtenidas de Terceros.....	45
21. Sanciones	46
22. Contingencias.....	46
23. Prenda.....	51
24. Hechos Posteriores.....	52

EFE CENTRAL S.A.

Nota a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2022 y 2021

NOTA 1. ENTIDAD QUE INFORMA

EFE Central S.A. es una Sociedad Anónima cerrada, filial de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, sujeta a las normas que rigen para las sociedades anónimas abiertas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"). Fue constituida por escritura pública con fecha 29 de septiembre de 1995, ante el Notario Público Don Camilo Valenzuela Riveros.

El domicilio comercial es Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°3170, Estación Central, Santiago.

El objeto de la Sociedad es a) establecer, desarrollar, impulsar, mantener y explotar servicios de transportes de pasajeros a realizarse por medio de vías férreas o sistemas similares, y servicios de transporte complementarios cualquiera sea su modo, incluyendo todas las actividades conexas necesarias para el debido cumplimiento de esta finalidad; b) la explotación comercial de las estaciones, recintos, construcciones, instalaciones, equipo tractor y remolcado, y demás bienes muebles e inmuebles que, vinculados al transporte de pasajeros adquiera a cualquier título o le sean aportados en dominio, o le sean entregados en concesión, arriendo o a cualquier otro título por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

La Sociedad se encuentra inscrita bajo el número 19, registro de Entidades Informantes de fecha 9 de mayo de 2010.

Los presentes estados financieros intermedios han sido preparados para mostrar la situación financiera individual de EFE Central S.A., bajo el principio de "Empresa en Marcha", para la que debe considerarse el objetivo social de EFE Central S.A., como el de su Matriz y empresas relacionadas, las que para el cumplir con la entrega normal de sus operaciones y entrega de servicios de transporte de pasajeros, la Sociedad recibe financiamiento a través de su matriz Empresa de los Ferrocarriles del Estado, la cual centraliza los aportes que ésta obtiene del Estado de Chile.

Por lo que, dada la integración operativa, financiera y comercial existente con la sociedad matriz, estos estados financieros deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados de Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

EFE CENTRAL S.A.

Nota a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2022 y 2021

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Período Contable.

Los estados financieros cubren los siguientes periodos: Estados de Situación Financiera Intermedios al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021; Estados de Resultados Integrales por Función Intermedios por los períodos terminados al 31 de marzo de 2022 y 2021; Estados de Cambios en el Patrimonio Intermedios por los períodos terminados al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021 y Estados de Flujos de Efectivo Intermedios por los períodos terminados al 31 de marzo de 2022 y 2021.

b) Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros de EFE Central S.A., han sido preparados de conformidad con las normas e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF") que incluyen la aplicación de las Normas Internacionales de la Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), con excepción de:

- La aplicación NIC 36 para determinación del deterioro de activos. Mediante oficio 4887 del 16 febrero de 2011, la ("CMF") autorizó a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y sus Filiales, a aplicar la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICSP) N°21, en sustitución de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) N° 36, para determinar el deterioro de sus activos. En Nota 3.3 se detalla el alcance de esta norma.

Estos estados financieros Intermedios corresponden a los periodos terminado al 31 de marzo de 2022, aprobados por su Directorio en Sesión Ordinaria celebrada el día 11 de mayo de 2022.

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad del Directorio de la Sociedad.

c) Base de medición

Los estados financieros intermedios han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las partidas que se reconocen a valor razonable.

EFE CENTRAL S.A.

Nota a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2022 y 2021

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CONTINUACIÓN

d) Moneda funcional y de presentación

Estos estados financieros intermedios y sus notas explicativas son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad. Toda la información es presentada en miles de pesos (M\$) y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica expresamente de otra manera.

Al cierre del periodo los activos y pasivos mantenidos en unidades de fomento (UF), han sido convertidos a pesos chilenos, de acuerdo a lo siguiente:

Moneda	31.03.2022	31.12.2021	31.03.2021
UF	31.727,74	30.991,74	29.394,77

2.1) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Alta Administración a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos e incertidumbres. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- ▶ La vida útil y el valor residual de material rodante y otros activos e intangibles.
- ▶ La evaluación de posibles pérdidas por deterioro.

A pesar de que las estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlos (al alza o la baja) en próximos periodos, lo que se haría en forma prospectiva, es decir, reconociendo sus efectos en los correspondientes estados financieros futuros.

EFE CENTRAL S.A.

Nota a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2022 y 2021

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CONTINUACIÓN

2.2) Nuevos pronunciamientos contables

a) Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables modificados son de aplicación obligatoria a partir de los periodos iniciados el 1 de enero de 2021:

Modificaciones a las NIIF

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2 (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)

El siguiente pronunciamiento contable se aplica a partir de los períodos iniciados el 1 de abril de 2021, permitiéndose su adopción anticipada:

Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 después del 30 de junio de 2021 (Modificaciones a la NIIF 16).

Los nuevos pronunciamientos no tuvieron efecto en los estados financieros.

b) Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2021, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La sociedad tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

EFE CENTRAL S.A.

Nota a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2022 y 2021

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CONTINUACIÓN

Nueva NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 <i>Contratos de Seguro</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Esta fecha incluye la exención de las aseguradoras con respecto a la aplicación de la NIIF 9 para permitirles implementar la NIIF 9 y la NIIF 17 al mismo tiempo. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Modificaciones a las NIIF	
<i>Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato</i> (Modificaciones a la NIC 37)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite adopción anticipada
<i>Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
<i>Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto</i> (Modificaciones a la NIC 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
<i>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes</i> (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
<i>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto</i> (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
<i>Referencia al Marco Conceptual</i> (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
<i>Revelaciones de políticas contables</i> (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 <i>Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad</i>)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
<i>Definición de estimación contable</i> (Modificaciones a la NIC 8)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.
<i>Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción</i> (Modificaciones a la NIC 12)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
<i>Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa</i> (Modificaciones a la NIIF 17)	La modificación es aplicable a partir de la aplicación de la NIIF 17 <i>Contratos de Seguro</i>

Al 31 de marzo de 2022, la Administración no ha aplicado de forma anticipada estos pronunciamientos o modificaciones en estos estados financieros.

Estos nuevos pronunciamientos no se espera que tengan impactos significativos en los estados financieros.

2.3) Información financiera por segmentos operativos

La Sociedad gestiona su operación y presenta la información en los estados financieros sobre la base de un único segmento operativo, transporte de pasajeros por vía férrea.

EFE CENTRAL S.A.

Nota a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2022 y 2021

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1) Automotores y Otros Activos

a) Reconocimiento y medición

La Sociedad aplica el modelo de costo en la valorización de sus automotores y otros activos. Para ello, con posterioridad de su reconocimiento como activo, los componentes de automotores y otros activos se presentan a su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas de propiedades, plantas y equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

b) Costos Posteriores

El costo de los activos incluye los siguientes conceptos:

- Los costos por mejoras, que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.
- Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con la consiguiente baja contable de los elementos sustituidos o renovados.
- Los gastos por mantenimiento mayor del material rodante, que considera entre otros conceptos la inspección y el reemplazo de partes y piezas son capitalizados como un activo independiente del bien principal, siempre y cuando cumplan con las condiciones establecidas para su reconocimiento en la NIC 16, y por tal motivo el valor libro de la pieza reemplazada sea dada baja del bien principal.
- Los Automotores Xtrapolis, cuentan un contrato de mantenimiento que tiene una duración de 30 años.

EFE CENTRAL S.A.

Nota a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2022 y 2021

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES, CONTINUACIÓN

c) Depreciación

Los Automotores y Otros Activos, netos en su caso del valor residual de los mismos, se deprecian distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen, entre los años de vida útil estimada, que constituye el período en que la Sociedad espera utilizarlos. La vida útil se revisa al menos una vez en el ejercicio.

Los Automotores Xtrapolis, netos en su caso del valor residual de un 7%, se deprecian en forma lineal distribuyendo su costo en 30 años, dado que esa es su vida útil estimada.

A continuación, se presentan los principales años de vida útil utilizados para la depreciación de los activos:

Clase de Activos	Rango de años	
	mínima	máxima
Automotores Xtrapolis	-	30
Automotores UT 440	-	5
Automotores UTS 444	-	5
Equipamiento de tecnologías de la información	3	5
Otras propiedades, plantas y equipo	-	5

En la fecha de transición a las NIIF (1 de enero de 2009), la Sociedad realizó reevaluaciones de algunos activos tales como automotores UT 440 y utilizó las mismas como costo atribuido, según lo establecido en NIIF 1 "Adopción por primera vez".

Las grandes mantenciones (gran R) de automotores UT440 y UTS444, se activan por un periodo de 5 años en la contabilidad.

EFE CENTRAL S.A.

Nota a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2022 y 2021

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES, CONTINUACIÓN

3.2) Activos intangibles distintos de plusvalía

Corresponden fundamentalmente a licencias computacionales. Se valorizan según el modelo del costo. Para ello, con posterioridad a su reconocimiento como activo, los activos intangibles se contabilizan por su costo menos su amortización acumulada y las pérdidas por deterioro de valor que, en su caso, hayan experimentado. Este activo se amortiza en forma lineal durante sus vidas útiles, que en la mayor parte de los casos se estima entre tres y cinco años. Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada período financiero y se ajustan si es necesario.

3.3) Deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

Bajo la NIC 36 "Deterioro de Activos", una Sociedad calcula como deterioro de sus activos la diferencia entre el valor realizable y el valor libro, si es que el valor libro resulta superior al primero. Para establecer el valor realizable se debe optar por el mayor valor entre el valor razonable y el valor de uso.

La NIC 36, no establece criterios de valoración para los flujos de efectivo que reciben las entidades públicas, toda vez que los mismos corresponden a las características de Empresas cuya finalidad principal es obtener beneficios económicos, pero no a las de las entidades cuya finalidad principal es prestar servicios públicos bajo un criterio de rentabilidad social. Por lo anterior, no resulta posible para Trenes Metropolitanos aplicar las normas de deterioro considerando los criterios establecidos en la NIC 36.

Mediante oficio 4887 del 16/02/2011 la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF") autorizó a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y sus Filiales a aplicar excepcionalmente la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICSP) N°21, en sustitución de la Norma Internacional de contabilidad NIC36, para determinar el deterioro de sus activos. Esta norma define el valor en uso de un activo no generador de efectivo como el valor presente de un activo manteniendo su servicio potencial. El valor presente de un activo manteniendo su servicio potencial se determina usando el método de costo de reposición depreciado o el enfoque del costo de rehabilitación. Producto de la entrada a la NIIF durante el año 2010, los principales activos de la Empresa y sus Filiales han sido registrados a costo de reposición depreciado, no generándose en consecuencia un valor de deterioro para sus activos inmovilizados.

No obstante, cuando bajo circunstancias específicas determinados activos no mantengan su servicio potencial, la pérdida de valor debe reconocerse directamente en sus resultados.

EFE CENTRAL S.A.

Nota a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2022 y 2021

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES, CONTINUACIÓN

El riesgo de déficit producto de contingencias operacionales de la Sociedad y de su requerimiento de inversión, son aportados por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, vía deuda o aportes de capital.

3.4) Instrumentos financieros

La Sociedad aplica IFRS 9, Instrumentos financieros, considerando tres aspectos de contabilidad y que son: clasificación y medición; deterioro.

Bajo IFRS 9, el deterioro del valor de los activos financieros se presente en una partida separada en el estado de resultados del período y otros resultados integrales.

a) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible, y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva, menos la provisión por pérdida por deterioro de valor. La provisión se establece por pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida útil del activo, en cada fecha de balance, aplicando el enfoque simplificado para las cuentas por cobrar comerciales.

Las cuentas por cobrar de la empresa a deudores comerciales u otras cuentas por cobrar, en su mayoría vencen dentro de los treinta días siguientes y no están sujetas a condiciones especiales ni interés.

b) Cuentas por cobrar a empresas relacionadas

Corresponde a los servicios prestados, relacionados con la venta de pasajes a su personal y otros servicios (incluyendo transferencias de recursos por la adquisición de material rodante). Los saldos pendientes al cierre del periodo no devengan intereses y son liquidados en efectivo, salvo la cuenta corriente mercantil.

Los saldos y transacciones con entidades relacionadas se ajustan a lo establecido en el Artículo N°89 de la Ley N°18.046, que establece que las operaciones entre sociedades coligadas, entre la empresa matriz y sus filiales y las que efectúe una Sociedad Anónima abierta, deberán observar condiciones de equidad, similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado, es decir, hechas en condiciones de independencia mutua entre las partes.

EFE CENTRAL S.A.

Nota a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2022 y 2021

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES, CONTINUACIÓN

c) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo se compone de los saldos en efectivo y aquellos mantenidos en la cuenta bancaria.

i) Pasivos financieros no derivados

La Sociedad reconoce como otros pasivos financieros a cuentas comerciales y otras cuentas por pagar y préstamos de empresa relacionada.

Los otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, se valorizan inicialmente por el monto de efectivo recibido, netos de los costos de transacción. Los otros pasivos financieros son posteriormente valorizados al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la rentabilidad efectiva.

El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de la imputación de los ingresos y/o gastos financieros durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar o pagar (incluyendo todos los costos sobre puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otros premios o descuentos), durante la vida esperada del instrumento financiero. Todos los pasivos bancarios y obligaciones financieras de la Sociedad de largo plazo se encuentran registrados bajo este método.

a) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible.

Las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar no devengan intereses y normalmente son liquidadas en un período máximo de treinta días.

b) Cuentas por pagar empresas relacionadas

Las cuentas por pagar a empresas relacionadas corresponden a:

- Crédito simple de proveedor, sin intereses obligados, corresponde al financiamiento de gastos operacionales, en especial mantenimiento de material rodante, energía eléctrica para tracción, peajes y servicios de administración de tráfico, entre otros.

EFE CENTRAL S.A.

Nota a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2022 y 2021

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES, CONTINUACIÓN

- Cuenta corriente Mercantil, corresponde a transferencias en dinero en efectivo que se produzcan entre la empresa matriz y su filial cuyas transacciones se encuentran afectas a una tasa de interés equivalente a la TAB Nominal de 90 días más 1,5% anual.
- Cuentas por pagar con el (MTT) (corresponde a la compra de 4 Trenes Xtrapolis para el servicio Tren Rancagua – Estación Central).
- Cuentas por pagar a la empresa matriz por concepto del arriendo en leasing de material rodante consistente en 12 trenes Alstom XTrapolis.

ii) Reconocimiento de mediciones a valor razonable en los estados financieros

A efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 o 3 en función del grado en que se observan las entradas a las mediciones del valor razonable y la importancia de los datos para la medición del valor razonable en su totalidad, que se describen de la siguiente manera:

- **Nivel 1** son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- **Nivel 2** son entradas que no sean los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente, y
- **Nivel 3** son datos no observables en mercado para el activo o pasivo, sino mediante técnicas de valoración.

La composición y clasificación de los activos financieros y pasivos financieros, al 31 de marzo de 2022 y 2021, es la siguiente:

Activos al 31.03.2022	Costo Amortizado M\$	Valor Razonable con cambio en resultado M\$	Total M\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	931.747	-	931.747
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	10.590.843	-	10.590.843
Efectivo y equivalentes al efectivo	943.639	-	943.639
Total activos financieros	12.466.229	-	12.466.229

Activos al 31.12.2021	Costo Amortizado M\$	Valor Razonable con cambio en resultado M\$	Total M\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	906.282	-	906.282
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	9.997.861	-	9.997.861
Efectivo y equivalentes al efectivo	979.830	-	979.830
Total activos financieros	11.883.973	-	11.883.973

EFE CENTRAL S.A.

Nota a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2022 y 2021

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES, CONTINUACIÓN

Pasivos al 31.03.2022	Costo Amortizado M\$	Valor Razonable con cambio en resultado M\$	Total M\$
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	1.551.359	-	1.551.359
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	67.855.497	-	67.855.497
Total pasivos financieros	69.406.856	-	69.406.856

Pasivos al 31.12.2021	Costo Amortizado M\$	Valor Razonable con cambio en resultado M\$	Total M\$
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	1.826.091	-	1.826.091
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	68.257.470	-	68.257.470
Total pasivos financieros	70.083.561	-	70.083.561

iii) Subvenciones del Gobierno

El Estado, en virtud de la Ley 20.378 de 2009, y luego de suscribir un convenio, entrega un subsidio mensual a las Empresas de servicio de transporte público de pasajeros que otorgan una tarifa liberada o rebajada a estudiantes. Este subsidio está destinado a compensar esas rebajas de tarifa a los estudiantes y es reembolsada mensualmente en la medida de la efectiva, correcta y adecuada prestación de los servicios de transporte. El monto de estas compensaciones es reconocido como ingresos de la operación sobre base devengada. El día 20 de mayo de 2010, se firmó un convenio con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, mediante el cual la Sociedad se compromete a rebajar las tarifas de transporte a los usuarios del servicio Tren Rancagua – Estación Central, la diferencia en los ingresos que se produzca por la disminución de las tarifas será reintegrada por dicho Ministerio. Este beneficio se comenzó a otorgar a contar del mes de mayo de 2010. Por otra parte, existe un subsidio por el servicio que presta en el Tren Constitución - Talca, el cual fue actualizado en mayo de 2019.

Todas estas transferencias se registran según el método de la "Renta", indicado en la NIC 20.

Adicionalmente el Estado aporta recursos para la compra de trenes, que se reconocen inicialmente como un activo financiero a valor razonable y un abono a pasivos no financieros, hasta el cumplimiento de los requisitos de la transferencia. El pasivo no financiero se amortiza en forma proporcional a la depreciación de los activos adquiridos con las subvenciones recibidas.

EFE CENTRAL S.A.

Nota a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2022 y 2021

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES, CONTINUACIÓN

3.5) Políticas para determinación de utilidad líquida distribuible.

Los ajustes al ítem Ganancia o Pérdida atribuible a los propietarios de la controladora, producto de la primera aplicación de las normas NIIF que, en el caso de esta Sociedad, representaron un incremento de la pérdida acumulada, deberán excluirse, para efectos de determinar la pérdida que deba restarse de la utilidad líquida a distribuir.

En el transcurso de las operaciones de la sociedad no se aplicará ajustes a la utilidad o pérdida distribuible por efectos de variaciones significativas en el valor razonable de activos y pasivos que no estén realizadas. Si eventualmente a futuro, se deben registrar ajustes por este concepto, éstos se excluirán de la utilidad o pérdida líquida a distribuir.

3.6) Impuesto a las ganancias

El resultado por impuesto a las ganancias del período resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones.

La Sociedad no contabiliza impuestos diferidos, debido a que las diferencias existentes entre la base contable y tributaria son de carácter permanente, al mantener en el tiempo su situación de pérdida tributaria.

El impuesto a las ganancias se determina sobre base devengada, de conformidad a las disposiciones tributarias vigentes, aun cuando existe pérdida tributaria.

El 14 de Julio de 2016, fue promulgada la Circular 49 del SII, la cual, entre otros aspectos, define al régimen tributario que por defecto les aplica a las empresas que no tienen dueños que deban tributar con impuestos finales (Global complementario), es decir, al régimen de tributación general. EFE Central S.A., deberá tributar con el sistema semi integrado, por ser una sociedad anónima.

3.7) Inventario

Corresponde a la existencia de tarjetas sin contacto para la venta a pasajeros del servicio Alameda Rancagua, el saldo de tarjetas que se mantiene en bodega al 31 de marzo de 2022, es para un consumo 6 meses aproximadamente y no existe un riesgo de obsolescencia.

EFE CENTRAL S.A.

Nota a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2022 y 2021

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES, CONTINUACIÓN

3.8) Beneficios a los empleados

Las obligaciones por beneficio a los empleados a corto plazo son en base no descontadas y son reconocidas como gasto en base devengada.

a) Vacaciones del personal

La Sociedad reconoce el gasto por vacaciones del personal sobre base devengada. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador teniendo en consideración sus vacaciones pendientes. Este beneficio es registrado de acuerdo a las remuneraciones del personal, a su valor nominal.

b) Bono de Gestión a Empleados

La Sociedad provisiona (de corresponder), un pasivo y un gasto por concepto de cancelación de bono anual de gestión a los trabajadores contemplados en sus contratos sobre base devengada.

3.9) Provisiones

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el balance cuando se cumplen los siguientes requisitos en forma copulativa:

- Es una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de un evento pasado
- Es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación
- El importe puede ser estimado de forma fiable

Un activo o pasivo contingente es toda obligación surgida de hechos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control de la Sociedad.

Las provisiones son cuantificadas tomando como base la mejor información disponible a la fecha de emisión de los estados financieros, y se reevalúan en cada cierre contable posterior.

3.10) Reconocimiento de ingresos, costos de venta y gastos.

Ingresos ordinarios

A partir de 2021, EFE Central recibe de su Casa matriz un pago por pasajeros transportado por los servicios Tren Nos, Tren Rancagua y Tren Chillán.

La Sociedad reconoce ingresos de las siguientes fuentes principales:

EFE CENTRAL S.A.

Nota a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2022 y 2021

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES, CONTINUACIÓN

3.10) Reconocimiento de ingresos, costos de venta y gastos, continuación.

- › Servicio de transporte de pasajeros Tren Nos – Estación Central
- › Servicio de transporte de pasajeros Tren Rancagua – Estación Central
- › Servicio de transporte de pasajeros Tren Chillán – Estación Central
- › Servicio de transporte de pasajeros Tren Constitución - Talca
- › Subsidios de transporte (MTT)
- › Ingresos por arriendo de espacios publicitarios
- › Contrato de Servicios de Transporte de pasajeros con la Matriz
- › Otros ingresos.

Servicio de transporte de pasajeros Tren Nos – Estación Central: EFE Central S.A., mantiene un convenio con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones de Chile, en adelante el MTT, de prestación de servicios de transporte de pasajeros, que consiste en el transporte ferroviario urbano de pasajeros para el tramo de aproximadamente 20 kilómetros comprendido entre las estaciones Alameda y Nos, en la comuna de San Bernardo. Estos ingresos se reconocen diariamente en función del uso (transacciones validas) de los usuarios que utilizan el servicio.

Cuando pasan la tarjeta Bip por el torniquete, este número es multiplicado por la tarifa técnica, mediante una liquidación emitida por el Administrador Financiero de Transantiago (AFT) que comprende los montos que corresponde pagar a Trenes Metropolitanos por el Ministerio, a partir de la información de validaciones que envía el proveedor de servicios complementarios a cargo del Clearing (Sonda) y de los descuentos que se calculan, de acuerdo con el cumplimiento de los niveles de servicio establecidos en el contrato con el Ministerio.

Servicio de transporte de pasajeros Tren Rancagua – Estación Central: Es un servicio de cercanía entre Santiago y Rancagua, conformado por 10 estaciones: Alameda, San Bernardo, Buin Zoo, Buin, Linderos, Paine, Hospital, San Francisco, Graneros y Rancagua. Sus ingresos se reconocen diariamente en función del uso, (torniquetes utilizados al ingreso y salida de la zona paga del servicio con la tarjeta de Trenes Metropolitanos definida en el reglamento de servicios prestados, correctamente al tramo efectivamente utilizado (cualquiera de las estaciones comprendidas entre Alameda y Rancagua).

EFE CENTRAL S.A.

Nota a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2022 y 2021

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES, CONTINUACIÓN

3.10) Reconocimiento de ingresos, costos de venta y gastos, continuación.

Servicio de transporte de pasajeros Tren Chillán – Estación Central: Es un servicio interurbano de mediana distancia entre las ciudades de Santiago y Chillán, que contempla atención con detención en 10 estaciones en zonas intermedias en las regiones Metropolitana, O´Higgins, Maule y Bio-Bio; con detención en 10 estaciones intermedias. Estos ingresos se reconocen diariamente en base a la prestación de servicio de transporte de pasajeros en este tramo.

Servicio de transporte de pasajeros Tren Constitución - Talca: Es un servicio que cubre el tramo entre las ciudades de Talca a Constitución. Estos ingresos se reconocen diariamente en base a la prestación de servicio de transporte de pasajeros en dicho tramo.

Subsidios del Transporte (MTT): En el servicio Tren Rancagua – Estación Central, es un porcentaje del valor del pasaje, según los pasajeros transportados, estos son subvencionado por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Dicho monto de subsidio se calcula mes a mes a base de los flujos reales de pasajeros conforme a lo establecido en el Convenio suscrito con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

El monto del subsidio que se recibe por el servicio del Tren Constitución - Talca, se calcula mes a mes en base al cumplimiento de frecuencias, horarios, estadísticas de viajes diferenciadas conforme a lo establecido en el convenio. En consecuencia, los ingresos son reconocidos sobre base devengada.

EFE CENTRAL S.A.

Nota a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2022 y 2021

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES, CONTINUACIÓN

3.10) Reconocimiento de ingresos, costos de venta y gastos, continuación

Obligaciones de desempeño y políticas de reconocimiento de ingresos

La siguiente tabla presenta información sobre la naturaleza y oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño en contratos con clientes, incluyendo términos de pagos significativos y las correspondientes políticas de reconocimiento de ingresos.

Tipo de Servicio	Naturaleza y Oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño, incluyendo términos de pago significativo	Reconocimiento de ingresos bajo la norma NIIF 15
Tren Nos - Estación Central	Los ingresos corresponden a servicios de transporte de pasajeros, que consiste en el transporte ferroviario urbano de pasajeros comprendido entre las estaciones Alameda y Nos, en la comuna de San Bernardo.	Estos ingresos se reconocen diariamente en función del uso de los pasajeros cuando pasan la tarjeta Bip por el torniquete, este número es multiplicado por la tarifa técnica, mediante una liquidación emitida por el Administrador Financiero de Transantiago, el que aga los montos correspondiente.
Tren Rancagua - Estación Central	Los ingresos correspondiente al servicio de transporte de pasajeros entre Santiago y Rancagua, esta conformado por 10 estaciones: Alameda, San Bernardo, Buin Zoo, Buin, Linderos, Paine, Hospital, San Francisco, Graneros y Rancagua.	Sus ingresos se reconocen diariamente en función del uso de los pasajeros cuando pasan por los torniquetes utilizados al ingreso y salida de la zona paga del servicio con la tarjeta de Tren Central.
Tren Chillan - Estación Central	Los ingresos del servicio de transporte de pasajeros interurbano de mediana distancia entre las ciudades de Santiago y Chillán, que contempla detención en 10 estaciones en zonas intermedias en las regiones Metropolitana, O'Higgins, Maule y Bio-Bio.	Estos ingresos se reconocen diariamente en base a la prestación de servicio de transporte de pasajeros.
Tren Constitución - Talca	Los ingresos correspondiente al servicio de transporte de pasajeros que cubre el tramo entre las ciudades de Talca a Constitución.	Estos ingresos se reconocen diariamente en base a la prestación de servicio de transporte de pasajeros en dicho tramo.
Ingresos compensación a EFE Central al transporte por parte del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.	Compensación que realiza el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT) por los menores pagos que realiza el público, producto de la rebaja de la tarifa a usuarios de los servicios de Tren Rancagua - Estación Central y Tren Constitución - Talca, que realiza EFE Central S.A.	Estos ingresos se reconocen mensualmente de acuerdo a las ventas realizadas durante el mes.

EFE CENTRAL S.A.

Nota a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2022 y 2021

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES, CONTINUACIÓN

3.10) Reconocimiento de ingresos, costos de venta y gastos, continuación

Ingresos por arriendos de espacios publicitarios: Los ingresos por arriendos operativos son reconocidos mensualmente sobre base devengada.

Otros Ingresos: Estos ingresos corresponden arriendos de espacios y son reconocidos mensualmente sobre base devengada.

Costo de Ventas

Los costos de venta incluyen principalmente el costo de operación de los automotores y otros costos necesarios para la prestación del servicio de transporte de pasajeros.

Los principales conceptos del costo de venta son:

- a) Mantenimiento, repuestos de Trenes
- b) Consumo de energía de tracción
- c) Depreciación de trenes
- d) Gasto de guardias y guarda cruces
- e) Servicios de venta de pasajes y otros servicios de terceros, relacionados con la operación.
- f) Remuneraciones del personal de operaciones.

Costo de Ventas, continuación

- g) Otros gastos explotaciones, movilización, electricidad, agua, telefonía móvil, artículos de oficina y servicio de fotocopia.
- h) Contrato de prestación de servicios de la Matriz

EFE CENTRAL S.A.

Nota a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2022 y 2021

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES, CONTINUACIÓN

3.10) Reconocimiento de ingresos, costos de venta y gastos, continuación

Gastos de Administración

Los principales conceptos de gastos de administración son:

- a) Gastos de publicidad
- b) Seguros
- c) Informática y comunicaciones
- d) Consumos Básicos
- e) Servicios de administración
- f) Depreciación de otros activos y amortización
- g) Gastos generales
- h) Remuneraciones del personal de administración.

Costos Financieros

Los principales conceptos de costos financieros que impactan el rubro corresponden a los Gastos financieros por arriendo por leasing de 12 Trenes Xtrapolis.

3.11) Arrendamiento

Cuando la Empresa es el arrendatario - Arriendo Financiero

De acuerdo con la NIIF 16, el arrendador deberá reconocer a la fecha de inicio del arrendamiento en su balance de situación, los activos mantenidos en arrendamiento financiero y presentarlos como derechos de cobro por su importe equivalente a la inversión neta en el arrendamiento. Posteriormente, el arrendador deberá reconocer los ingresos financieros a lo largo el período de arrendamiento en función de un modelo que refleje una rentabilidad periódica constante de la inversión neta del arrendador en el arrendamiento. En esta categoría se encuentran trenes Xtrapolis.

EFE CENTRAL S.A.

Nota a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2022 y 2021

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES, CONTINUACIÓN

3.12) Reclasificación

La Sociedad ha reclasificado los estados financieros al 31 de marzo de 2022, para corregir según indica la presentación de los mismos:

Rubro anterior	Nueva presentación	31.03.2021 M\$
Ingresos de Actividades Ordinarias	Costo de Ventas	(356.499)
Costo de Ventas	Gastos de Administración y Ventas	205.960

NOTA 4 – EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

La composición de este rubro al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

Concepto	31.03.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Saldos en bancos ⁽¹⁾	933.200	977.481
Efectivo y documentos en caja	10.439	2.349
Total	943.639	979.830

(¹) El saldo de este rubro no tiene restricciones y corresponden al Banco BCI y Banco Chile.

NOTA 5 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes son de cobro dentro de los 30 días siguientes, y no están sujetos a condiciones especiales ni cobro de tasa de interés.

La composición de este rubro al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

A) Deudores comerciales corrientes:

Conceptos	31.03.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Cuenta Corriente Varios Deudores	833.342	816.052
Boletas Bancarias en Garantía a Terceros	50.874	50.874
Otras cuentas por cobrar	47.531	39.356
Total	931.747	906.282

EFE CENTRAL S.A.

Nota a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2022 y 2021

NOTA 6 - CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS, CONTINUACIÓN

Las cuentas por cobrar a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado son de cobro dentro de los siguientes treinta días y no están sujetas a condiciones especiales. Las cuentas por pagar a Empresa de los Ferrocarriles del Estado, en el Corto Plazo, corresponden a los servicios prestados por la Matriz, en mayor parte relacionados al costo del servicio de transporte de pasajeros y otros servicios corporativos recibidos de la Matriz.

Los saldos de las cuentas por cobrar y pagar corrientes y no corrientes al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021 entre la Sociedad y las empresas relacionadas es la siguiente:

a) Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas

Corresponde a cuentas por cobrar al Ministerio de Transportes por concepto de transferencia de recursos para compra de trenes. La composición de este rubro al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

Sociedad	Rut	Naturaleza de la Relación	Descripción de la Transacción	31.03.2022		31.12.2021	
				Corrientes M\$	No Corrientes M\$	Corrientes M\$	No Corrientes M\$
MTT	61.979.750-7	Relacionada por Accionista	Subsidio Nacional de Transporte Público	369.208	-	181.550	-
MTT	61.212.000-5	Relacionada por Accionista	Transferencia de Recursos ⁽¹⁾	1.191.662	8.968.464	1.164.019	8.590.783
Total				1.560.870	8.968.464	1.345.569	8.590.783

- (1) Las cuentas por cobrar al Ministerio de Transportes representan los aportes fiscales comprometidos por ese Ministerio por un total de 12 cuotas anuales pendientes, de un total 20 cuotas anuales para los siguientes proyectos:

Adquisición Material Rodante Adicional Rancagua Express UF 493.684,283: la primera cuota fue pagada en el mes de diciembre de 2014.

Amortización de Deuda:

Cuotas	Año	Monto UF
Aporte del MTT		493.684,28
Cuota 1	2014	(37.631,00)
Cuota 2	2015	(37.631,00)
Cuota 3	2016	(37.631,08)
Cuota 4	2017	(37.630,97)
Cuota 5	2018	(37.630,97)
Cuota 6	2019	(37.634,61)
Cuota 7	2020	(37.630,97)
Cuota 8	2021	(37.630,97)
Saldo al 31.03.2022		192.632,71

EFE CENTRAL S.A.

Nota a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2022 y 2021

NOTA 6 - CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS, CONTINUACIÓN

Los valores correspondientes a los reajustes e intereses de la deuda (UF + 4.5%), se compensan por aplicación del método de la renta de NIC 20, y se presentan en los resultados fuera de la operación.

b) Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas

Las cuentas con la sociedad matriz se presentan compensadas de las cuentas por cobrar. La composición de este rubro al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es el siguiente:

Sociedad	Rut	Naturaleza de la Relación	Descripción de la Transacción	31.03.2022		31.12.2021	
				Corrientes M\$	No Corrientes M\$	Corrientes M\$	No Corrientes M\$
EFE	61.216.000-7	Matriz	Mantención de Trenes	(15.806.302)	-	(14.770.809)	-
EFE	61.216.000-7	Matriz	Energía de Tracción	(5.355.068)	-	(4.755.860)	-
EFE	61.216.000-7	Matriz	Consumos Básicos (Agua y Luz)	(172.547)	-	(172.547)	-
EFE	61.216.000-7	Matriz	Contrato de Prestacion de Servicio de la Matriz	-	-	0	-
EFE	61.216.000-7	Matriz	Servicios Administrativos EFE	(51.914)	-	(51.914)	-
EFE	61.216.000-7	Matriz	TKBC (Peaje variable)	(1.254.409)	-	(1.254.409)	-
EFE	61.216.000-7	Matriz	Guardias de Seguridad	(8.202.207)	-	(7.801.556)	-
EFE	61.216.000-7	Matriz	Otros	(291.985)	-	(297.826)	-
EFE	61.216.000-7	Matriz	Cta.Cte. Mercantil	9.065.200	-	6.586.200	-
EFE	61.216.000-7	Matriz	Intereses Cta.Cte. Mercantil	147.692	-	45.145	-
EFE	61.216.000-7	Matriz	Mantención de Estaciones del Nos	(417.727)	-	(419.598)	-
EFE	61.216.000-7	Matriz	Pagos Finiquitos por la Integracion grupo EFE	(50.817)	-	(50.817)	-
EFE	61.216.000-7	Matriz	Servicios de Auditorias	(149.447)	-	(149.447)	-
EFE	61.216.000-7	Matriz	Exámenes Ferroviarios	(11.122)	-	(11.122)	-
EFE	61.216.000-7	Matriz	Contrato de Prestacion de Servicio de la Matriz	(9.432.955)	-	7.546.364	-
EFE	61.216.000-7	Matriz	Activo por Derecho de Uso (Automotores Xtrapolis)	1.437.880	25.277.219	1.404.525	25.250.234
EFE	61.216.000-7	Matriz	Compra Trenes Xtrapolis para el proyecto RX	(1.191.662)	(8.968.464)	(1.164.019)	(8.590.783)
EFE	61.216.000-7	Matriz	Pasivo por Derecho de uso (automotores Xtrapolis ⁽²⁾)	(1.437.880)	(26.233.153)	(1.404.525)	(26.206.168)
EFE	61.216.000-7	Matriz	Ingr. Diferidos Por Grandes R	(585.169)	-	(641.015)	-
EFE	61.216.000-7	Matriz	Contrato de Servicios de Transporte de Pasajeros	7.828.231	-	6.083.339	-
EFE	61.216.000-7	Matriz	Vta. Pasajes Personal EFE	13.685	-	13.302	-
EFE	61.216.000-7	Matriz	Cobro de Consumos Básicos (agua luz)	35.952	-	35.952	-
EFE	61.216.000-7	Matriz	Serv. Contrato de Adm.Trafico Ferroviario	-	-	0	-
EFE	61.216.000-7	Matriz	Reembolso Gtos. Personal Administrativos	4.265.029	-	4.265.029	-
EFE	61.216.000-7	Matriz	Otros Cobros	31.849	-	29.943	-
FESUR	96.756.310-2	Filial	N.Cobro a FESUR por Mannto.de Trenes	115.465	-	115.465	-
MTT	61.212.000-5	Relacionada por Accionista	Ingreso Diferido 12 Trenes EFE	-	(27.274.942)	-	(27.527.413)
MTT	61.212.000-5	Relacionada por Accionista	Fondos por rendir al MTT	(61.510)	-	(61.510)	-
MTT	61.212.000-5	Relacionada por Accionista	Ingreso Diferido de 4 Trenes Xtrapolis (MTT) ⁽¹⁾	-	(9.124.419)	-	(9.208.902)
Total cuentas corrientes compensadas				(21.531.738)	(46.323.759)	(21.974.438)	(46.283.032)

⁽¹⁾ Según el Decreto Exento N°50 del Ministerio de Hacienda, de fecha 7 de febrero de 2013, el monto autorizado para contratar un crédito sindicado para la Empresa de los Ferrocarriles del Estado con la finalidad de financiar el proyecto "Adquisición de Material Rodante Adicional Servicio Rancagua Express" de la filial EFE Central S.A., (Ver nota 24).

EFE CENTRAL S.A.

Nota a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2022 y 2021

NOTA 6 - CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS, CONTINUACIÓN

b) Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, continuación

(2) Con fecha 10 de octubre de 2013, se firmó un contrato entre la Matriz Empresa de los Ferrocarriles del Estado y EFE Central S.A., por concepto del arriendo de material rodante consistente en 12 trenes Alstom Xtrapolis Modular con la finalidad de destinarlos a prestar los servicios de transporte de pasajeros en tramos Alameda Nos y Alameda Rancagua desde el momento que el servicio esté dispuesto para ser prestado. El valor de la renta anual de arrendamiento será el equivalente a UF 45.319,34 IVA incluido. El contrato tiene una duración de 30 años. La tercera cuota por arriendo fue facturada a fines del 2021, por un monto de M\$1.367.848, equivalente a UF45.319,34.

Cuadro detalle de Amortización de la deuda:

Cuota	Saldo Insoluto UF	Interés Devengado UF	Cuota UF	Saldo Final UF
1	1.215.642,16	8.968	(45.319,34)	1.179.290,81
2	1.179.290,80	8.700	(45.319,34)	1.142.671,28
3	1.142.671,28	8.430	(45.319,34)	1.105.781,61
4	1.105.781,61	8.158	(45.319,34)	1.068.619,81
5	1.068.619,81	7.883	(45.319,34)	1.031.183,85
6	1.031.183,85	7.607	(45.319,34)	993.471,72
7	993.471,72	7.329	(45.319,34)	955.481,39
8	955.481,39	7.049	(45.319,34)	917.210,79
9	917.210,79	6.766	(45.319,34)	878.657,87
10	878.657,87	6.482	(45.319,34)	839.820,53
11	839.820,53	6.195	(45.319,34)	800.696,69
12	800.696,69	5.907	(45.319,34)	761.284,22
13	761.284,22	5.616	(45.319,34)	721.581,00
14	721.581,00	5.323	(45.319,34)	681.584,88
15	681.584,88	5.028	(45.319,34)	641.293,70
16	641.293,70	4.731	(45.319,34)	600.705,29
17	600.705,29	4.432	(45.319,34)	559.817,46
18	559.817,46	4.130	(45.319,34)	518.627,98
19	518.627,98	3.826	(45.319,34)	477.134,65
20	477.134,65	3.520	(45.319,34)	435.335,21
21	435.335,21	3.212	(45.319,34)	393.227,41
22	393.227,41	2.901	(45.319,34)	350.808,97
23	350.808,97	2.588	(45.319,34)	308.077,61
24	308.077,61	2.273	(45.319,34)	265.031,01
25	265.031,01	1.955	(45.319,34)	221.666,84
26	221.666,84	1.635	(45.319,34)	177.982,78
27	177.982,78	1.313	(45.319,34)	133.976,44
28	133.976,44	988	(45.319,34)	89.645,47
29	89.645,47	661	(45.319,34)	44.987,46
30	44.987,46	332	(45.319,34)	-0,00
Totales		143.938	(1.359.580,20)	

EFE CENTRAL S.A.

Nota a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2022 y 2021

NOTA 6 - CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS, CONTINUACIÓN

b) Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, continuación

Según NIC 20, el tratamiento de subvenciones relacionadas con activos bajo el método de renta contabiliza las subvenciones como un ingreso diferido, el que se imputa a los resultados sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil del correspondiente activo.

c) El detalle de transacciones con la empresa relacionada y su efecto en resultados, al 31 de marzo de 2022 y 31 de marzo de 2021, es el siguiente:

Rut	Naturaleza de la Relación	Costos	31.03.2022		31.03.2021	
			Monto M\$	Efecto Resultado M\$	Monto M\$	Efecto Resultado M\$
61.216.000-7	Matriz	Energía Tracción	(599.209)	599.209	(529.183)	529.183
61.216.000-7	Matriz	Trenes UT 440	(140.616)	140.616	(259.950)	259.950
61.216.000-7	Matriz	Trenes UTS 444	(321.631)	321.631	(303.192)	303.192
61.216.000-7	Matriz	Trenes Xtrapolis	(598.366)	598.366	(711.223)	711.223
61.216.000-7	Matriz	Guardias	(400.651)	400.651	(429.000)	429.000
TOTAL			(2.060.473)	2.060.473	(2.232.548)	2.232.548

Rut	Naturaleza de la Relación	Ingresos	31.03.2022		31.03.2021	
			Monto M\$	Efecto Resultado M\$	Monto M\$	Efecto Resultado M\$
61.216.000-7	Matriz	Cuenta Corriente Mercantil	(2.581.547)	102.547	(6.631.345)	45.145
61.216.000-7	Matriz	Ingresos por Pasajero Transportado	(1.111.084)	1.111.084	(730.244)	730.244
61.216.000-7	Matriz	Ingresos por Carga	(273.737)	273.737	(269.257)	269.257
61.216.000-7	Matriz	Ingresos por Gestión de Trafico	(3.571)	3.571	(360.750)	360.750
61.216.000-7	Matriz	Reembolso de gasto de la operación ferroviaria	(356.500)	356.500	-	-
TOTAL			(1.744.892)	1.744.892	(1.360.251)	1.360.251

EFE CENTRAL S.A.

Nota a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2022 y 2021

NOTA 6 - CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS, CONTINUACIÓN

d) Remuneración de los Directores y principales gerentes y ejecutivos.

Las remuneraciones pagadas a los directores por concepto de asistencia a sesiones de Directorios y Comités, tanto ordinarios como extraordinarios, en los periodos terminados al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, son las siguientes:

Remuneraciones pagadas al Directorio				31-03-2022	31-03-2021
Presidente, Vicepresidente y Directores	RUT	Cargo	Nombramiento	M\$	M\$
Guillermo Ramírez Vilardell	5.744.409-6	Presidente	29-05-2018	6.265	5.837
Isabel Margarita Romero Muñoz	9.258.254-K	Vicepresidente	29-05-2018	4.698	4.378
Pedro Pablo Errázuriz Domínguez	7.051.188-6	Director	29-05-2018	2.094	2.919
Total				13.057	13.134

No existen otros conceptos por remuneraciones.

e) Remuneración de la alta Dirección

El detalle de las remuneraciones de los Gerentes y ejecutivos principales de la Sociedad por los periodos terminados al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es el siguiente:

Concepto	31.03.2022 M\$	31.03.2021 M\$
Remuneraciones	88.974	137.438
Otros Beneficios	51.773	1.201
Total Remuneraciones	140.747	138.639

f) El personal de EFE Central S.A. se distribuye como sigue:

Concepto	31.03.2022	31.03.2021
Gerentes y ejecutivos principales	5	5
Profesionales y técnicos	232	245
Personal Operativo y otros	223	202
Total	460	452

EFE CENTRAL S.A.

Nota a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2022 y 2021

NOTA 7 – ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la Sociedad no ha constituido provisión por Impuesto a la Renta de Primera Categoría, por tener pérdidas tributarias.

La Sociedad, en el desarrollo normal de sus operaciones, está sujeta a regulación y fiscalización por parte del Servicio de Impuestos Internos, producto de esto pueden surgir diferencias en la aplicación de criterios en la determinación de los impuestos.

Impuestos diferidos

Dada la situación actual del negocio de la Sociedad, la Administración no se encuentra en condiciones de realizar la mejor estimación respecto a la generación de utilidad tributarias futuras que permitan compensar y/o absorber las pérdidas tributarias acumuladas en el corto y largo plazo.

Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, los impuestos diferidos originados en sus pérdidas tributarias de arrastre son de MM\$62.644 y MM\$57.260 respectivamente.

NOTA 8 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

La composición de este rubro al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

Concepto	Valor Bruto		Amortización Acumulada		Valor Neto	
	31.03.2022	31.12.2021	31.03.2022	31.12.2021	31.03.2022	31.12.2021
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Marcas	2.350	2.350	(2.350)	(2.350)	-	-
Licencias Computacionales	267.882	267.882	(256.271)	(242.880)	11.611	25.002
Totales	270.232	270.232	(258.621)	(245.230)	11.611	25.002

EFE CENTRAL S.A.

Nota a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2022 y 2021

NOTA 8 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA, CONTINUACIÓN

Los movimientos de los activos intangibles para el período terminado el 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, son los siguientes:

Movimientos	Licencias Computacionales M\$	Valor Neto M\$
Saldo al 01 de enero 2022	25.002	25.002
Amortización	(13.391)	(13.391)
Totales al 31 de marzo de 2022	11.611	11.611

Movimientos	Licencias Computacionales M\$	Valor Neto M\$
Saldo al 01 de enero 2021	99.512	99.512
Amortización	(74.510)	(74.510)
Totales al 31 de Diciembre de 2021	25.002	25.002

NOTA 9 - AUTOMOTORES Y OTROS ACTIVOS

La composición de las partidas que integran este rubro y su correspondiente depreciación acumulada al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, son las siguientes:

Propiedades, plantas y Equipos por clase	Valor Bruto		Depreciación Acum. y Deterioro de valor		Valor neto	
	31.03.2022 M\$	31.12.2021 M\$	31.03.2022 M\$	31.12.2021 M\$	31.03.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Edificios y construcciones	33.299	33.299	(24.297)	(24.043)	9.002	9.256
Reptos. Automotor	537.022	537.022	-	-	537.022	537.022
Equipo Tractor y Rodante	14.015.059	14.015.059	(8.133.660)	(7.697.912)	5.881.399	6.317.147
Automotores Xtrapolis	10.900.960	10.900.960	(1.774.022)	(1.689.539)	9.126.938	9.211.421
Activo por Derecho de Uso (Automotores Xtrapolis)	32.576.949	32.576.949	(5.302.004)	(5.049.533)	27.274.945	27.527.416
Muebles y Enseres y Equipos Computacionales	545.681	545.681	(421.759)	(409.532)	123.922	136.149
Activos en curso	22.858	21.352	-	-	22.858	21.352
Maquinaria y Herramientas y Otros	14.868	14.868	(13.994)	(13.880)	874	988
Totales	58.646.696	58.645.190	(15.669.736)	(14.884.439)	42.976.960	43.760.751

Los automotores Xtrapolis son depreciados por método lineal a 30 años, a estos automotores se les estimó un valor residual de un 7%. Se realizó un análisis con la demanda proyectada por los servicios Tren Nos y Tren Rancagua hasta el fin de la vida útil del parque Automotores Xtrapolis, no resultando una diferencia significativa versus el método de depreciación por kilómetros.

EFE CENTRAL S.A.

Nota a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2022 y 2021

NOTA 9 - AUTOMOTORES Y OTROS ACTIVOS, CONTINUACIÓN

Los movimientos netos al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, de las partidas que integran el rubro de automotores y otros activos, son los siguientes:

Movimientos		Edificios y construcciones	Existencias Reptos. y Otros	Equipo Tractor y Rodante	Automotores en Leasing	Muebles y Enseres Otros	Activos en Curso	Maquinarias Herramientas y otros	Valor Neto
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial Neto al 01 de Enero de 2022		9.256	537.022	15.528.568	27.527.416	136.149	21.352	988	43.760.751
Movimientos	Adiciones	-	-	-	-	-	-	-	-
	Otros Activos	-	-	-	-	-	1.506	-	1.506
	Gasto por depreciación	(254)	-	(520.231)	(252.471)	(12.227)	-	(114)	(785.297)
	Total movimientos	(254)	-	(520.231)	(252.471)	(12.227)	1.506	(114)	(783.791)
Saldo Neto al 31 de marzo de 2022		9.002	537.022	15.008.337	27.274.945	123.922	22.858	874	42.976.960

Movimientos		Edificios y Construcciones	Existencias Reptos. y Otros	Equipo Tractor y Rodante	Automotores en Leasing	Muebles y Enseres	Activos en Curso	Maquinarias Herramientas y otros	Valor Neto
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial Neto al 01 de Enero de 2021		10.272	537.022	16.373.667	28.537.301	178.100	-	1.447	45.637.809
Movimientos	Adiciones	-	-	-	-	28.762	-	-	28.762
	Otros Activos	-	-	-	-	-	21.352	-	21.352
	Gasto por depreciación	(1.016)	-	(845.099)	(1.009.885)	(70.713)	-	(459)	(1.927.172)
	Total movimientos	(1.016)	-	(845.099)	(1.009.885)	(41.951)	21.352	(459)	(1.877.058)
Saldo Neto al 31 de Diciembre de 2021		9.256	537.022	15.528.568	27.527.416	136.149	21.352	988	43.760.751

NOTA 10 - CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar o acreedores comerciales, no devengan intereses y normalmente son liquidadas en un período máximo de 30 días. Con respecto a las otras cuentas por pagar, no devengan intereses y tienen un período promedio de pago de 30 días.

La composición de este rubro al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

Conceptos	31.03.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Acreedores Comerciales		
Proveedores	121.731	582.498
Facturas por recibir	1.133.178	773.094
Otras Cuentas por pagar		
Retenciones	237.489	220.701
Garantías en efectivo	11.188	11.188
Impuestos por pagar	47.773	238.610
Total	1.551.359	1.826.091

EFE CENTRAL S.A.

Nota a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2022 y 2021

NOTA 11- OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

La composición de este rubro al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

Conceptos	31.03.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Ventas anticipadas de pasajes servicio Terra	105.395	117.937
Recarga de tarjetas servicio Metro Rancagua	1.050.983	936.509
Total	1.156.378	1.054.446

NOTA 12 - PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La composición de este rubro al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

Conceptos	31.03.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Provisión de otros beneficios	23.042	70.306
Provisión de vacaciones	789.689	782.803
Total	812.731	853.109

NOTA 13 - PATRIMONIO NETO

a) Capital emitido

Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el capital pagado asciende a M\$25.773.900.

Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, las primas por emisión ascienden a M\$154.

El patrimonio neto total al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, asciende a un déficit de M\$15.898.701 y M\$16.241.577, respectivamente.

b) Número de acciones suscritas y pagadas

Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el capital pagado de la Sociedad se compone de la siguiente forma:

Serie	Nº acciones Suscritas	Nº acciones Pagadas	Total Nº Acciones al 31.03.2022
Única	166.244.811	166.244.811	166.244.811

EFE CENTRAL S.A.

Nota a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2022 y 2021

NOTA 13 - PATRIMONIO NETO, CONTINUACIÓN

Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el número de acciones y los porcentajes de participación de sus accionistas es la siguientes:

Accionista	Porcentaje de Participación	Número de Acciones
Empresa de los Ferrocarriles del Estado	99,99996%	166.244.751
Infraestructura y Tráfico Ferroviario S.A.	0,00004%	60
Total	100%	166.244.811

c) Dividendos

No se han cancelado dividendos durante los periodos terminados al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

d) Otras reservas

Corresponde a la Corrección monetaria del capital pagado generada en el año 2009, cuyo efecto de acuerdo a Oficio Circular N°456 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF") (Anteriormente Ex SVS), debe registrarse en Otras Reservas en el patrimonio M\$285.843.

e) Gestión de capital

La gestión del capital, referida a la administración del patrimonio de la Sociedad, tiene como objetivo principal asegurar el establecimiento, mantenimiento y explotación de los servicios de transporte de pasajeros, a realizarse por medio de vía férreas o sistemas similares y servicios de Transporte complementario, cualquiera sea su modo, incluyendo todas las actividades conexas necesarias para el debido cumplimiento de esta finalidad, generando además beneficios sociales de carácter nacional.

EFE CENTRAL S.A.

Nota a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2022 y 2021

NOTA 14 - INGRESOS ORDINARIOS

Al 31 de marzo de 2022 y 2021, la Sociedad presenta en ingresos ordinarios, los diferentes servicios que entrega a sus pasajeros, como también los subsidios recibidos asociados con esos servicios y otros ingresos ordinarios, según el siguiente detalle:

Ingresos Ordinarios	01.01.2022 31.03.2022 M\$	01.01.2021 31.03.2021 M\$
Ingresos por Venta de Pasajes	6.386.215	4.119.395
Subsidios Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones	373.187	331.834
Ventas de Tarjetas y Otros	227.790	207.570
Ingresos y otras prestaciones (desde matriz)	1.388.392	1.003.752
Total	8.375.584	5.662.551

Al 31 de marzo de 2022, los ingresos por venta de pasajes ascienden a MM\$6.386,2 lo que equivalen a 5,3 millones de pasajeros (3,8 millones de pasajeros en el año 2021). Lo que significa un aumento de pasajeros de un 41,07% respecto a los mismos del período 2021.

Los ingresos de la operación tuvieron un aumento de 47,9% con respecto al período 2021, principalmente por el aumento de pasajeros de los servicios Tren Rancagua – Estación Central y Tren Chillán - Estación Central.

EFE CENTRAL S.A.

Nota a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2022 y 2021

NOTA 15 - COSTO DE VENTAS

La Sociedad al 31 de marzo de 2022 y 2021, presenta el siguiente detalle:

Costo de Ventas	01.01.2022 31.03.2022 M\$	01.01.2021 31.03.2021 M\$
Mantenimiento Automotores	1.192.674	1.407.197
Energía Eléctrica de Tracción	603.810	534.156
Gasto Guardias y Guarda Cruces	618.731	459.260
Servicios de Terceros y Ventas	434.021	320.997
Remuneraciones Personal Explotación	2.721.890	2.057.856
Mantenimiento Infraestructura	298.527	180.602
Contrato de Prestacion de Servicio de la Matriz	1.886.591	2.098.000,0
Reembolso por Operación de Trafico	(356.500)	(356.499)
Subtotal	7.399.744	6.701.569
Depreciación de bienes de la operación	(227.605)	(588.539)
Amortización de derecho de Uso	1.009.885	1.009.885
Compensación depreciación NIC 20	(392.800)	(392.800)
Subtotal	389.480	28.546
Total	7.789.224	6.730.115

NOTA 16- GASTO DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

La Sociedad al 31 de marzo de 2022 y 2021, presenta el siguiente detalle en el rubro gastos de Administración y ventas:

Gastos de Administración	01.01.2022 31.03.2022 M\$	01.01.2021 31.03.2021 M\$
Asesorías	1.376	9.727
Costo Mercadotecnia	9.003	13.299
Informática y Comunicaciones	76.109	86.022
Consumos Básicos	70.588	63.353
Servicios de Administración	32.643	34.877
Depreciación Otros Activos y Amortización	16.411	25.558
Gastos Generales	64.650	63.112
Remuneraciones Personal Administración	83.675	92.789
Total	354.455	388.737

EFE CENTRAL S.A.

Nota a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2022 y 2021

NOTA 17 – OTROS INGRESOS/ EGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

La Sociedad al 31 de marzo de 2022 y 2021, presenta el siguiente detalle en el rubro otros ingresos y egresos:

a) Otros Egresos e Ingresos

Otros Ingresos	01.01.2022 31.03.2022 M\$	01.01.2021 31.03.2021 M\$
Intereses CCM	103.009	252
Pago de multas y otros	8.580	(16.759)
Total	111.589	(16.507)

b) Costos Financieros

Costos financieros	01.01.2022 31.03.2022 M\$	01.01.2021 31.03.2021 M\$
Costos financieros (Gtos.Bancarios)	618	58.639
TOTAL	618	58.639

NOTA 18 - MEDIO AMBIENTE

Al 31 de marzo de 2022 y 2021, EFE Central S.A., no ha efectuado desembolsos que se relacionen directa o indirectamente con el medio ambiente.

NOTA 19 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

a) Riesgo de Mercado

La Sociedad no mantiene activos ni pasivos en otras monedas distintas al peso chileno. Las cifras de pasajeros transportados al cierre de marzo del 2022 alcanzaron a 5.307.350 pasajeros, comparados con 3.762.292 durante el mismo periodo del año 2021, lo cual equivale a un aumento de 41,07%. Es producto las nuevas medidas sanitarias que adoptó el Minsal.

EFE CENTRAL S.A.

Nota a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2022 y 2021

NOTA 19 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO, CONTINUACIÓN

b) Riesgo de Liquidez

El déficit de capital de trabajo y de inversión de la Sociedad, son cubiertos por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, vía flujo de caja, deuda o aportes de capital. Estos recursos son asegurados y garantizados por EFE.

c) Riesgo de Crédito

Está asociado con la capacidad de recuperar los activos financieros que la sociedad mantiene pendiente de cobro a la fecha de los estados financieros. La exposición máxima está dada por todos los activos financieros que se mantienen.

No obstante, lo anterior solo una parte menor tiene un resguardo de riesgo crédito y está relacionada con deudores varios.

d) Riesgo Covid-19

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Administración no puede predecir todos los impactos directos e indirectos de COVID-19 en su negocio, en sus resultados operacionales y en su condición financiera futura.

La Sociedad analiza permanentemente y decide según las circunstancias en cada momento del tiempo, las acciones que le permitan minimizar los impactos financieros, garantizar la continuidad de las operaciones y promover la salud y la seguridad de todas las personas involucradas en las operaciones de la Sociedad, incentivando el trabajo remoto y promoviendo el uso de material de protección y el mantenimiento de la distancia social recomendada para estos casos.

Además de estas medidas, existe un Comité de Emergencia Corporativo en el Grupo EFE, en el que participan representantes de todas sus filiales y que en base a realidad y las proyecciones, va promoviendo acciones e informando a todos los trabajadores del Grupo de las recomendaciones y medidas a seguir.

EFE CENTRAL S.A.

Nota a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2022 y 2021

NOTA 19 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO, CONTINUACIÓN

Desde el punto de vista de los servicios de pasajeros, se han adoptado medidas de sanitización tanto en estaciones como en trenes.

No se visualizan otros riesgos financieros que puedan afectar directa y significativamente la operación de EFE Central S.A., durante este periodo.

e) Costo de Energía de Tracción

El costo de la energía de tracción impacta los costos y resultados de la Sociedad. Ya que el transporte ferroviario tiene una importante dependencia de la energía eléctrica, la cual se usa para efectuar la operación de transporte de pasajeros. La Sociedad mantiene contratos para la compra de energía indexados al precio de nudo de la energía eléctrica, por lo que un aumento en sus precios afectaría las utilidades de la Sociedad.

EFE CENTRAL S.A.

Nota a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2022 y 2021

NOTA 20 - GARANTÍAS Y CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

Al 31 de marzo de 2022, la Sociedad mantiene en su poder garantías obtenidas de terceros en efectivo y UF (Proveedores y clientes), que corresponden a un total de M\$106.942.-

TOMADOR	MONEDA	MONTO M\$/UF
CHRISTIAN SEPULVEDA PODUJE	\$	685
COMERCIAL ENTRERRIELES SPA	\$	1.440
COMERCIALIZADORA GERBAU LTDA	\$	177
EMPRESA TURISTICA DESTINO CHILE SPA	\$	300
Food Train SA	\$	640
GONZALO VILLALOBOS RIQUELME	\$	181
IDEFIXS MARKETING Y COMUNICACIONES	\$	100
INMOBILIARIA SOCOVESA STGO. S.A.	\$	184
K CINCO SPA	\$	4.464
K CINCO SPA	\$	3.453
LORENA PAZ MARTIN MARTIN	\$	2.563
MANUEL GARRIDO PALACIOS	\$	100
PEDRO BERRIOS VALDÉS	\$	508
ROSA O. MARTÍNEZ GONZÁLEZ	\$	309
TRADE MEDIA SPA	\$	550
UP ENERGY S.A.	\$	6.111
CBARRIOS CONSTRUCTORA SPA	UF	1.000
DUPLEX S.A.	UF	1.106
INDRA SISTEMAS CHILE S.A.	UF	176
OPEN WIRELESS LABORATORIES S.A.	UF	303
PAOLA ANDREA CORNEJO DE MENDOZA	UF	100

EFE CENTRAL S.A.

Nota a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2022 y 2021

NOTA 21 - SANCIONES

Durante el periodo terminado al 31 de marzo de 2022 y 2021, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) no ha aplicado sanciones a la Sociedad ni a sus Directores y Ejecutivos.

Al 31 de marzo de 2022 y 2021, no existen sanciones de otras autoridades administrativas.

NOTA 22 - CONTINGENCIAS

Al 31 de marzo de 2022, EFE Central S.A., presenta las siguientes contingencias:

1.- Tren Central / EFE con Técnicas Modulares e Industriales Chile Ltda.

Rol: C-33.442-2017

Tribunal: 15° Civil de Santiago.

Materia: Demanda en juicio ordinario mayor cuantía de repetición por pago de lo no debido. Demandamos reintegro del pago de lo no debido por la suma de UF 13.505, correspondientes a los pagos efectuados por la mantención de UTS 605 siniestrada que se encontraba inactiva y fuera de mantención, lo anterior durante 33 meses. TMOINSA demandó reconvencionalmente alegando que no les notificamos que se debía sacar esta UT del contrato.

Cuantía: UF 13.505,506

Estado procesal: Con fecha 25 de mayo 2020 se dictó sentencia desfavorable a Tren Central, en la que se rechaza íntegramente la demanda principal y se acoge la demanda reconvencional presentada por TMOINSA, condenando a EFE a pagar la suma de 997,20 UF + IVA, más intereses. Con fecha 12 de junio de 2020 Tren Central y EFE presentaron recurso de apelación, el cual fue declarado admisible y elevado a la Corte de Apelaciones de Santiago, con N° de Ingreso de Corte C-7639-2020. A la fecha se encuentra pendiente la vista de la causa.

Posible resultado del juicio: En atención a la etapa procesal en que se encuentra la presente causa, a la fecha no se puede estimar la cuantía razonablemente para EFE Central.

EFE CENTRAL S.A.

Nota a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2022 y 2021

NOTA 22 – CONTINGENCIAS, CONTINUACIÓN

2.- Sepúlveda / Trenes Metropolitanos y Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Rol: C-21.643-2018

Tribunal: 17° Civil de Santiago.

Materia: Juicio de indemnización de perjuicios intentado por Cristian Sepúlveda Poduje, en contra de TC y EFE. Demandante solicita que se declare resuelto contrato de arrendamiento suscrito con Tren Central, sobre dependencias en la Estación San Fernando que habrían sido habilitadas por el demandante como cafetería, baños y estacionamiento, por cuanto el inmueble arrendado habría dejado de prestar las ganancias previstas al celebrar el contrato, producto de la baja de los servicios ferroviarios en dicha estación. Demanda indemnización de perjuicios correspondientes a daño emergente, lucro cesante y daño moral.

Cuantía: \$315.362.800

Estado procesal: Con fecha 17 de mayo de 2019, se dictó resolución que recibe la causa a prueba. Dicha resolución fue notificada a las partes en el mes de octubre de 2019, iniciándose con ello el término probatorio.

Durante dicho término, tanto la parte demandante como ambas demandadas, rindieron prueba documental y testimonial.

A la fecha del presente informe, el término probatorio se encuentra vencido y la causa archivada sin que la demandante haya realizado gestión útil en la causa desde el día 10 de diciembre de 2019. Se realizó solicitud de desarchivo el 01 de octubre de 2021, archivándose la causa el 18 de abril de 2022.

Posible resultado del juicio: En atención a la etapa procesal en que se encuentra la presente causa, no es posible determinar el probable resultado final del juicio.

3.- Muñoz Benavides, Fabián Arnaldo / Trenes Metropolitanos S.A.

RIT: O-452-2022

Tribunal: 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.

Materia: Juicio de cobro de prestaciones laborales por despido injustificado, indebido o improcedente.

Cuantía: \$ 7.355.427.

Estado procesal: Con fecha 29 de marzo de 2022 se realiza audiencia preparatoria y se programa audiencia de juicio para el día 07 de julio de 2022, a las 11:15 horas.

EFE CENTRAL S.A.

Nota a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2022 y 2021

NOTA 22 – CONTINGENCIAS, CONTINUACIÓN

Posible resultado del juicio: En atención a la etapa procesal en que se encuentra la presente causa, no es posible determinar el probable resultado final del juicio.

4.- Prefectura Seguridad Privada / Trenes Metropolitanos S.A.

Rol: 9826-MAB/21

Tribunal: Segundo Juzgado de Policía Local de Estación Central.

Materia: Infracción artículo 3 DL 3.607 "Entidad Estratégica que no mantiene un estudio de seguridad debidamente autorizado por la prefectura de carabineros respectiva".

Cuantía: Multa de 5 a 100 ingresos mínimo mensuales a beneficio fiscal.

Estado procesal: con fecha 19 de agosto de 2021 presentamos descargos, citando el tribunal audiencia de contestación, conciliación y prueba para el día 22 de octubre de 2021. Luego, con fecha 10 de noviembre de 2021 se dicta sentencia absolutoria.

Posible resultado del juicio: Pendiente solicitud de certificación, no se presentaron recursos en la oportunidad procesal correspondiente, por lo que la sentencia es favorable.

5.- Prefectura Seguridad Privada / Trenes Metropolitanos S.A.

Rol: 21.212-XV/21

Tribunal: Segundo Juzgado de Policía Local de Estación Central.

Materia: Infracción artículo 3 DL 3.607 "Entidad Estratégica que no mantiene un estudio de seguridad debidamente autorizado por la prefectura de carabineros respectiva".

Cuantía: Multa de 5 a 100 ingresos mínimo mensuales a beneficio fiscal.

Estado procesal: con fecha 16 de diciembre de 2021 se realiza la audiencia de contestación, conciliación y prueba. Se dictó sentencia con fecha 17 de enero de 2022, en que se absuelve a Trenes Metropolitanos S.A, pidiéndose el 10 de marzo de 2022 la certificación de que la causa se encuentra firme o ejecutoriada, sin que a la fecha se certifique.

Posible resultado del juicio: Favorable a EFE Central.

EFE CENTRAL S.A.

Nota a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2022 y 2021

NOTA 22 – CONTINGENCIAS, CONTINUACIÓN

6.- Prefectura Seguridad Privada / Trenes Metropolitanos S.A.

Rol: 3839-3/2021

Tribunal: Primer Juzgado de Policía Local de San Bernardo.

Materia: “No da cumplimiento al Plan de Seguridad inserto en el Estudio de Seguridad, al no mantener su sistema de alarma de asalto conectado en forma directa a la central de comunicaciones de Carabineros de Chile”.

Cuantía: Multa de 5 a 100 ingresos mínimo mensuales a beneficio fiscal.

Estado procesal: Se presentaron descargos, en que se señaló el proceso de licitación del sistema de asalto se encuentra en curso, a raíz de esto, con fecha 12 de noviembre se solicitó informar en el plazo de 5º día el estado de la licitación, se evacuó el informe, y luego con fecha 30 de diciembre de 2021 se solicitó acreditar en el plazo de 45 días el estado del funcionamiento de los botones de pánico de EFE Central, acreditándose el estado, sin que a la fecha estuvieran reparadas.

A raíz de lo anterior, se dictó sentencia definitiva con fecha 16 de febrero de 2022 en que se condenó a Trenes Metropolitanos al pago de una multa de 20 UTM, con suspensión por 80 días para acreditar el estado de las reparaciones (hasta 06 de mayo de 2022), la sentencia fue notificada con fecha 05 de abril de 2022.

Con fecha 09 de abril de 2022 se presentó recurso de apelación, el que aún no se ingresa a la Ilustrísima Corte de Apelaciones de San Miguel.

Posible resultado del juicio: Sentencia desfavorable para Tren Central, a la espera de la sentencia en recurso de apelación.

EFE CENTRAL S.A.

Nota a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2022 y 2021

NOTA 22 – CONTINGENCIAS, CONTINUACIÓN

7.- Prefectura Seguridad Privada / Trenes Metropolitanos S.A.

Rol: 4762-3/2021

Tribunal: Primer Juzgado de Policía Local de San Bernardo.

Materia: "Entidad Estratégica que no da cumplimiento al Estudio de Seguridad y Plan de Seguridad, aprobado mediante certificado Nro. 74 de fecha 28.04.2020, en el sentido que al momento de la fiscalización no mantiene sistema de alarma Alpha II, conectado directamente a la Central de Comunicaciones de Carabineros de Chile". Infracción artículo 3° inciso 7° del Decreto Ley N°3607 de 1981; en concordancia con el Título II, artículo 8° del Decreto Supremo Nro. 1122 de 1998.

Cuantía: Multa de 5 a 100 ingresos mínimo mensuales a beneficio fiscal.

A raíz de lo anterior, se dictó sentencia definitiva con fecha 16 de febrero de 2022 en que se condenó a Trenes Metropolitanos al pago de una multa de 20 UTM, con suspensión por 80 días para acreditar el estado de las reparaciones (hasta 06 de mayo de 2022), la sentencia fue notificada con fecha 05 de abril de 2022.

Con fecha 09 de abril de 2022 se presentó recurso de apelación, el que aún no se ingresa a la Ilustrísima Corte de Apelaciones de San Miguel.

Posible resultado del juicio: Sentencia desfavorable para Tren Central, a la espera de la sentencia en recurso de apelación.

8.- Prefectura Seguridad Privada / Trenes Metropolitanos S.A.

Rol: 7577-921

Tribunal: Juzgado de Policía Local de Paine.

Materia: "Entidad obligada que no da cumplimiento al Estudio de Seguridad y Plan de Seguridad, aprobado mediante Certificado Nro. 78, de fecha 26.03.2020, en el sentido que al momento de la fiscalización mantiene sistema de alarma Alpha II, sin contar con distintos puntos de activación". Infracción artículo 3° inciso 7° del Decreto Ley N°3607 de 1981; en concordancia con el Título II, artículo 8° del Decreto Supremo Nro. 1122 de 1998.

Cuantía: Multa de 5 a 100 ingresos mínimos mensuales a beneficio fiscal.

EFE CENTRAL S.A.

Nota a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2022 y 2021

NOTA 22 – CONTINGENCIAS, CONTINUACIÓN

Estado procesal: Se notificó de la denuncia en la Estación Paine el 16 de agosto de 2021 a la cajera doña Jenny Andrea Fuente Rubio, notificándose el resto de las actuaciones en dicha Estación. No se notificó a Gerencia Legal Corporativa del procedimiento, hasta dictada la sentencia definitiva de fecha 10 de diciembre de 2021 que condenó a Trenes Metropolitanos S.A. al pago de 6 Ingresos Mínimos Mensuales, la que llegó a conocimiento del equipo judicial el 28 de diciembre de 2021.

El 29 de diciembre se presentó incidente de nulidad de todo lo obrado, acogándose con fecha 03 de enero de 2022 se acogió el incidente de nulidad de todo lo obrado por falta de emplazamiento retrotrayendo el procedimiento y citando a audiencia declaratoria para el 14 de febrero de 2022. Se concurrió al JPL el 14 de febrero, prestando declaración indagatoria por escrito.

Luego, con fecha 25 de febrero de 2022 se citó a las partes a audiencia de contestación, conciliación y prueba para el 12 de agosto de 2022.

Posible resultado del juicio: Se provee resultado favorable en atención al estado de la licitación de las alarmas de asalto.

NOTA 23 - PRENDA SIN DESPLAZAMIENTO SOBRE LOS DINEROS

Dentro del marco de la operación financiera que se diseñó para la obtención de los recursos destinados a financiar la adquisición para Tren Rancagua del material rodante de EFE Central S.A., (4 unidades), la Empresa de los Ferrocarriles del Estado (Sociedad Matriz), suscribió con diferentes instituciones financieras financiamiento por un monto total de 1.413.229,241 Unidades de Fomento. EFE Central S.A., constituyó una prenda sin desplazamiento sobre los dineros provenientes del Convenio de Transferencia de Recursos indicado, caución que garantizará el pago de las obligaciones que ha asumido la Empresa de los Ferrocarriles del Estado (EFE) en el marco de la celebración del "Contrato de Apertura de Financiamiento.

Pago del Crédito: Los pagos se efectuarán anualmente en el mes de diciembre desde el año 2014 hasta el año 2033.

Tasa de Interés: El capital adeudado del crédito que se desembolse con cargo al monto comprometido devengará intereses sobre el capital reajustado conforme a la variación del valor de la Unidad de Fomento, con un interés anual igual a 4,5 por ciento.

EFE CENTRAL S.A.

Nota a los Estados Financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2022 y 2021

NOTA 23 - PRENDA SIN DESPLAZAMIENTO SOBRE LOS DINEROS, CONTINUACIÓN

Otros antecedentes

Según el Decreto Exento N°50 del Ministerio de Hacienda, de fecha 7 de febrero de 2013, el monto autorizado para contratar un crédito sindicado para la Empresa de los Ferrocarriles del Estado con la finalidad de financiar el proyecto "Adquisición de Material Rodante Adicional Servicio Rancagua Express" para el reemplazo de la flota de trenes del servicio METROTREN de la filial EFE Central S.A., asciende a la suma de hasta UF493.684, 28.

NOTA 24 - HECHOS POSTERIORES

Entre el 01 de abril de 2022 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios, no han ocurrido hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las cifras en ellos presentadas, ni en la situación económica y financiera de EFE Central S.A.